 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 04/09/2020 / 1 de 21

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio-Clacp Suba

Acta no. 10 sesión ordinaria

Fecha: 04 de septiembre de 2020


Hora: 03:00 a 7:00 pm

Lugar: Plataforma Hangout Meet

ASISTENTES

INVITADOS

Sector	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD	Delegado o Representante
Representante de artes audiovisuales	Asistió	Luisa Femanda Castellanos
Representante de música	Asistió	Pilar Barrera
Representante de danza	Asistió	Marcela Pardo Barrios
Representante comunidades rurales o campesinas	Asistió	Carmen Gonzales
Representante de literatura	Asistió	Álvaro Mesa Martínez
Representante de artesanos	Asistió	German Amaya
Representante de gestores culturales	Asistió	Judy Halerssa Jiménez Saavedra
Representante de cultura festiva	Asistió	Yuri Andrea Vela-Festival Suba de Antaño
Delegada de Consejo de sabias y sabios	Asistió	Victoria Reyes María Teresa Arévalo
Representante Artes plásticas	Asistió	William Sierra
Representante de bibliotecas comunitarias	Asistió	Nelcy Ramos
Representante LGTBI	Asistió	Judy Monroy Peñuela
Representante de arte dramático	Asistió	David Felipe Méndez
Delegado de la Mesa sectorial local	Asistió	Natalia Vélez
Alcaldía local	Asistió	Gloria Astrid Rodríguez
Secretaría técnica Local y delegada de la Secretaría Cultura, Recreación y Deporte -	Asistió	Sandra Lucía Suarez

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 04/09/2020 / 2 de 21

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Instituto Distrital de las Artes-IDARTES	Paula Alejandra Gualteros
Dirección de Asuntos locales Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes SCRD	Andrés Giraldo
Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes-SCRD	Osvaldo Vargas

AUSENTES

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local de Discapacidad	Delegada	Maria Consuelo Rincón
Delegado de Cabildos Indígenas	Delegado	Daniel Caita
Representante infraestructura cultural	Consejero	Jorge Riaño


N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **18**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **15**

Porcentaje % de Asistencia **68,3%**

I. ORDEN DEL DÍA

1. Homenaje a la señora Alba del Carmen Gonzales Reuter representante de mujeres del consejo local de arte, cultura y patrimonio de la localidad de suba
2. Llamado de lista y verificación de Quorum
3. Saludo de bienvenida a cargo de Judy Halerssa Jiménez presidenta del CLACP
4. Aprobación actas pendientes de revisión y envío.
 - Acta sesión extraordinaria de junio
 - Sesión ordinaria de Julio
 - Sesión extraordinaria de Julio
 - Acta de la asamblea anual de arte, cultura y patrimonio Julio 2020
 - Acta sesión ordinaria consejo local de arte, cultura y patrimonio agosto 2020

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 04/09/2020 / 3 de 21

5. Presentación “corazón productivo” reactivación económica sector cultura, proyecto de inversión 2020.

Responsable: Alcaldía local y equipo de Economía Cultural y Creativa de la secretaría de cultura, recreación y deportes.

6. Informe de designación de estímulos por asignar en el marco en el convenio 233 de 2019

Responsable: Alcaldía Local

7. Presentación de estrategia de participación entre el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPAC y el CLAP SUBA

Responsable: Profesional del IDPAC Natalia Vélez

8. Revisión agenda programática anual - APA

9. Diseño y construcción metodológica “Conversatorio Industrias Culturales y Creativas”

10. Elección delegados del CLAP ante instancias:


- Delegación de consejero/a que acompaña la mesa entre SCR D y Alcaldía Local Suba, con relación a recurso proyecto de inversión 2019.
- Delegación de consejero/a al Consejo Local de productividad, competitividad, reactivación, desarrollo y sostenibilidad económica de Suba
- Delegación de consejero/a mesa de trabajo con la Alcaldía de Suba, proyecto de inversión recurso 2020
- Definición comité Proceso de elecciones atípicas-Mesa de Circo

11. Propositiones y varios

II. DESARROLLO DE ORDEN DEL DÍA

1. **Homenaje a la señora Alba del Carmen Gonzales Reuter representante de mujeres del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de suba**

Con la presencia de los hijos, familiares y en memoria de la Consejera y representante por mujeres señora Alba del Carmen, el CLACP rindió un homenaje que estuvo acompañado de unas sentidas palabras por parte de Judy Halerssa Jiménez quien destacó la gran mujer que era, su alegría, valentía y su gran labor y compromiso por el sector cultural. En seguida, el consejero de literatura señor Álvaro Mesa declamo una poesía que compuso para ella. Se finalizó con la proyección de un video de momentos compartidos y palabras dirigidas a su familia por parte de algunos consejeros y consejeras.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 04/09/2020 / 4 de 21


Para finalizar, los hijos de la señora Alba del Carmen agradecen el homenaje, haciendo énfasis en cumplir el sueño de su mamá, sacando adelante los proyectos que ella soñó durante su vida y su participación activa en el consejo local de Arte, su amor por el servicio y la comunidad.

Se comparten algunas imágenes :

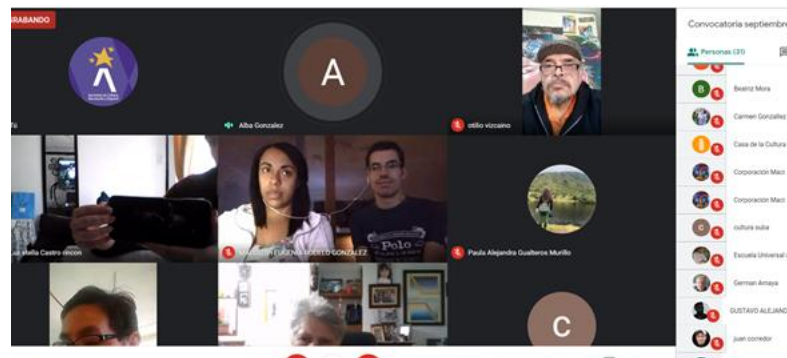
Invitación a familiares:



Imágenes Video:


	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 04/09/2020 / 5 de 21



2. Llamado de lista y verificación de Quorum

Se realiza llamado para verificar quórum confirmando que se encuentran presentes los representantes de: Artes audiovisuales, música, danza, comunidades rurales y campesinas, literatura, artesanos, gestores culturales, cultura festiva, Sabios y Sabias, Alcaldía Local, Delgado de la mesa sectorial, Artes Plásticas, Cultura Recreación y Deporte, Bibliotecas comunitarias, LGTBI y Arte dramático.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 04/09/2020 / 6 de 21

Se encuentran como invitados: Paula Alejandra Gualteros Instituto Distrital de las Artes- IDARTES, Andrés Giraldo Dirección de asuntos locales secretaría de Cultura de Suba, Osvaldo Vargas Secretaría de Cultura.

Durante el llamado no se encontró presente: Representante infraestructura cultural Jorge Riaño, delegada Consejo Local de discapacidad María Consuelo Rincón y Daniel Caita delegado de Cabildos indígenas.


3. Saludo de bienvenida a cargo de Judy Halerssa Jiménez presidenta del CLAP

Se extiende cordial saludo a todos los presentes y se da inicio a la sesión ordinaria del mes de septiembre

4. Aprobación actas pendientes de revisión y envío.

Sandra Lucia Suarez Lozano secretaria Técnica de Secretaría Cultura, Recreación y Deporte indica que en las actas mencionadas fueron recibidos comentarios por parte de: Luisa Castellanos, Yuri Vela y Victoria Reyes acerca del acta de la sesión del mes de julio; haciendo énfasis en cómo se está diligenciando el campo de la delegación en las correspondientes actas, Luisa Castellanos menciona la necesidad de cumplir con el reglamento interno relacionado con el envío de las actas por parte de la Secretaría técnica y así evitar el retraso de los procesos para aprobación de las mismas. Además de los comentarios antes mencionados, la representante Yuri Vela hace énfasis sobre el acta de la sesión extraordinaria de junio, con relación al porcentaje del quorum se debe tener en cuenta el total de los representantes y anotar la asistencia se solicita se realice el ajuste.

Pilar Barrera representante de música indica que en el acta del 31 de Julio del 2020 había dejado un precedente de su inconformidad, la cual reitera acerca de una situación que se presentó, procede a leer derecho de petición:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 04/09/2020 / 7 de 21

Sres

SECRETARIA DE CULTURA

SECRETARIA DE GOBIERNO

OFICIINA JURIDICA


REF- **DERECHO DE PETICION DE CUMPLIMIENTO**

ASUNTO: **INJERENCIA INDEBIDA DE FUNCIONARIOS EN VOTACION DE ORGANISMO CIUDADANO, IMPUGNACION VOTACION EN CLACP DE SUBA -sesion de 30 de julio de 2020**

Respetuoso saludo

Poe la presente como miembro del **CLACP consejo local de ARTE,CULTURA Y PATRIMONIO, comité de asuntos políticos**, manifiesto a uds mi inconformidad por la participación a través del **voto DE ENTIDADES PUBLICAS en decisiones de un organismo de participación ciudadano**, lo cual va en contravía de los preceptuado por la **CONSTITUCION NACIONAL,QUE NOS DEFINE COMO ESTADO DE DERECHO** y lo decidido en la reforma CONSITUCIONAL DEL 91, que reafirma,

- ▶ **EL PASO DE UNA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA a una democracia PARTICIPATIVA**
- ▶ el 27 de mayo de 1990., fecha en la cual el pueblo colombiano aprobó la convocatoria a la ASAMBLEA CONSTITUYENTE.
- ▶ **“PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA vota por la CONVOCATORIA DE UNA ASAMBLEA NACIONAL con representacion de las fuerzas sociales,políticas y regionales de la Nacion, integrada democrática y popularmente para REFORMAR LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA?”**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 10 – Fecha 04/09/2020 / 8 de 21

- ▶ DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. Esta nueva concepción de nuestra democracia implica un cambio trascendental del **SISTEMA POLITICO** cuya primera y mas clara manifestación se encuentra en la manera como se comprende al **ciudadano**

I-LOS SIGUIENTES ARTICULOS D E LA CN, lo reafirman:

ARTICULO 1º—Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con **autonomía de sus entidades territoriales**, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran

- ▶ **ARTICULO 2o.** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
- ▶ **ARTICULO 4o.** La Constitución es norma de normas. En todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales.
- ▶ **ARTICULO 20.** Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 10 – Fecha 04/09/2020 / 9 de 21

Art 122: No habrá empleo público que no tenga funciones detalladas en ley o reglamento y para proveer los de carácter remunerado se requiere que estén contemplados en la respectiva planta y previstos sus emolumentos en el presupuesto correspondiente. **Ningún servidor público entrará a ejercer su cargo sin prestar juramento de cumplir y defender la Constitución y desempeñar los deberes que le incumben**

. Ley 599 de 2000, Código Penal. Señala los delitos contra la administración pública, tales como: Del peculado. De la concusión. Del cohecho. De la celebración indebida de contratos. Del tráfico de influencias. Del enriquecimiento ilícito. Del prevaricato. Del abuso de autoridad. De la usurpación y abuso de funciones públicas. De los delitos contra los servidores públicos, y De la utilización indebida de información y de influencia derivadas del ejercicio de función pública. 3. Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único. 4. El inciso quinto del artículo 122 constitucional, modificado disponía: "INC. 5º—Sin perjuicio de las demás sanciones

- **Artículo 123** ARTICULO 123º—**Son servidores públicos los miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios. Los servidores públicos están al servicio del Estado y de la comunidad; ejercerán sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento. La ley determinará el régimen aplicable a los particulares que temporalmente desempeñen funciones públicas y regulará su ejercicio.**
- **Artículo 124** ARTICULO 124º—La ley determinará la responsabilidad de los servidores públicos y la manera de hacerla efectiva.

De tal manera que un Estado en que los ciudadanos cuentan con el derecho a tomar parte de forma directa en las decisiones a adoptar, de controlar los poderes públicos, de calificar los resultados obtenidos para exigir RESPONSABILIDAD POLITICA, es un estado en el que probablemente se lograra satisfacer en más alto grado las necesidades de su gente

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 04/09/2020 / 10 de 21

II- ESTATUTO DEL FUNCIONARIO PUBLICO DEL 27 DE OCTUBRE DE 1999

CAPÍTULO III ÉTICA PÚBLICA

ARTÍCULO 12° (PRINCIPIOS). La actividad pública deberá estar inspirada en principios y valores éticos de integridad, imparcialidad, probidad, transparencia, responsabilidad y eficiencia funcionaria que garanticen un adecuado servicio a la colectividad.

ARTÍCULO 13° PROMOCIÓN DE CÓDIGOS DE ÉTICA Las entidades públicas deberán promover políticas y normas de conducta regidas por principios y valores éticos que orienten la actuación personal y profesional de sus servidores y la relación de éstos con la colectividad. Toda entidad pública deberá adoptar obligatoriamente un Código de ética, que sea elaborado por la misma entidad u otra entidad afín, de acuerdo al sistema de organización administrativa.

III- Es inaudito que a esa fecha, 2 meses después de anunciarnos la llegada de remplazo de consejero sector artes plásticas y visuales, William Sierra, no se haya emitido una resolución oficial por parte de SCRD , para garantizar su participación completa en el consejo local de arte cultura y patrimonio, impidiéndole de esta manera ejercer activamente y con decisión en el consejo, mientras la administración a través **de tres de sus representaciones** en el consejo **SCRD, IDRD y alcaldía local, lo pudieran hacer en esta votación .**

Como observamos en el acta, la votación estuvo equilibrada, ante la propuesta hecha , con 4votos a favor y cuatro en contra, por parte de los consejeros activos, por lo cual la actuación de las tres entidades actuó desequilibrando la votación ganadora, que obtuvo 7 votos.

Es bueno aclarar que nuestra impugnación tiene que ver con su injerencia inapropiada en **votaciones que conciernen a la ciudadanía**, mas no con **su presencia en dicho organismo** que se debe remitir a ser articuladora y armonizadora de las políticas publicas de cultura y recreación con la comunidad.

Para culminar recuerdo que según LA CN art 4 y código administrativo, se considera no escrito todo lo que contradiga la ley.

Por lo cual en abierta discrepancia de estas conductas con lo estipulado en la CN y la ley, solicito :

- 1-se revoque dicha actuación y decisión surgida en acta de 30 de julio de 2020.
- 2- revise esta normatividad de rango inferior , y todas su posibles estipulaciones fuera de el Estado de derecho, determinada en el acuerdo 480 de 2018, y demás concordantes.


Atentamente

MARIA DEL PILAR BARRERA

CORREO : SERCULTURAL2019@GMAIL COM

Cc VEEDURIA DISTRITAL, PERSONERIA , CONSEJO DISTRITAL

Luisa Castellanos Representante de artes audiovisuales indica que al hacer llamado a aprobación la revisión debe ser incluida en la versión de cada acta, ya que ha realizado peticiones y espera la versión corregida de las actas mencionadas, pide claridad debido a que en ocasiones anteriores se

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 04/09/2020 / 11 de 21

presentaba el acta con 5 días para enviar y corregir con el fin de que en cada sesión el acta esté finalizada para aprobación final.

Sandra Lucia Suarez Secretaría técnica Local y delegada de la Secretaría Cultura, Recreación y Deporte -SCRD responde; cuando se realizan dichas aprobaciones se informan las correcciones e incorporaciones a realizar el día, que se aprueba el acta con los ajustes realizados durante la sesión.

Indica, además, que hay algunas actas que han presentado un retraso, en este caso son cinco que aún no han sido aprobadas, y que no se han recibido comentarios o aportes a todas las actas, solo se tienen tres comentarios en algunos casos son temas de forma y otros de fondo. Sugiere, que se tomen decisiones sobre las actas que no han recibido comentarios por parte de los Consejeros/as


Yuri Vela representante de cultura festiva refiere la importancia de tener las actas con antelación para revisar las observaciones y ajustes, solicita tener todas las actas pendientes y propone que el CLACP tenga cinco días para hacer la respectiva revisión de cada una, si no llegan a tener observaciones se darían por aprobadas. En cuanto a la solicitud de la Señora Pilar Barrera representante de música considera, importante que se haga la petición mencionada y quede a nombre propio de la Señora Pilar y si algún otro consejero/a se quiere hacer partícipe, lo pueda hacer, sin que se presente como una decisión unánime del CLACP debido que fueron 7 votos los que aprobaron la elección atípica de la mesa local de Circo.

Sandra Lucia Suarez Secretaría Técnica Local y delegada de la Secretaría Cultura, Recreación y Deporte indica que el ejercicio del acta del 31 de julio se encuentra vigente ya que de acuerdo con lo mencionado anteriormente por el derecho de petición hace de actividad informativa durante la sesión y las oficinas jurídicas son quienes deben tomar una decisión final de acuerdo al derecho de petición presentado por la consejera Pilar Barrera.

Marcela Pardo Barrios representante de danza indica que la Mesa Local de Circo fue aceptada para iniciar el proceso elecciones atípicas.

Pilar Barrera representante de música indica que el derecho de petición que ella presentó está amparado por la Constitución Colombiana.

Además menciona, que de los 7 votos a favor de iniciar con el proceso elecciones atípicas 3 pertenecen a votos de la administración y 4 a votos de los consejeros/as, y de la opción de invitados permanentes se obtuvieron 4 votos por parte de los consejeros/as.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 04/09/2020 / 12 de 21

Sandra Lucia Suarez Secretaria Técnica Local y delegada de la Secretaría Cultura, Recreación y Deporte menciona que como Secretaria técnica se harán las validaciones correspondientes para dar continuidad al trámite más acertado.

William Sierra Representante de Artes plásticas propone que se debe continuar con la inclusión de Mesa de Circo hasta que la Secretaría de Cultura se pronuncie, en dado caso que el ente mencionado detenga el proceso, la mesa lo hará. En cuanto a la aprobación de las actas, declara que se abstiene de tomar su derecho a voto ya que participó en dichas reuniones como invitado, pero sin voto.

Nelcy Ramos Representante de bibliotecas comunitarias considera acertado abstenerse de participar en las actas mencionadas ya que en reuniones anteriores no pudo tener voto, por lo cual indica que apoya al Señor William Sierra en su invitación a la abstinencia en actas anteriores.


5. Presentación “Corazón productivo” reactivación económica sector cultura, proyecto de inversión 2020.

Gloria Astrid Rodríguez representante de la Alcaldía local presenta a Mónica Esquinas nueva referente de cultura de la localidad de Suba, quien hace su respectiva presentación, indicando ha estado vinculada al sector durante más de veinte años y reitera el gran gusto que representa para ella estar en este proceso de vinculación entre la Alcaldía Local y la base cultural de Suba.

Mónica Esquinas socializa las formas de contratación pública que son: licitación pública, selección abreviada de menor cuantía, convenio de asociación y convenio interadministrativo. Da lectura a la presentación preparada para el CLACP, donde indica las alternativas de solución en las que se mencionan puntos que permitan fortalecer los procesos y proyectos identificados por la base.

Indica además que “corazón productivo” aun se encuentra en construcción pero que es una estrategia de reactivación económica con el objetivo de fortalecer los procesos productivos de los agentes que desarrollan actividades en los campos relacionados con el arte, la cultura y el patrimonio en las localidades de Usaquén , Chapinero, Santa Fe, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires y la Candelaria los cuales tienen mayor concentración de empresas y agentes del campo cultural así como de equipamientos culturales en todo el distrito.

Menciona que una vez esté preparado en su totalidad, se hará público y se socializará con el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 04/09/2020 / 13 de 21


Pilar Barrera Representante de Música pregunta con qué recursos se cuenta para Suba, en respuesta a esto Mónica Esquinas indica que el recurso asignado para el año 2020 son mil ochocientos millones, recurso que ingresa a “corazón productivo” dividido en administración, jurados y proceso de formación para fortalecer industrias y entidades culturales. Mónica indica que estos recursos se volcaran a la formalidad e informalidad, una vez finalizada la construcción del proyecto se realizará un lanzamiento para finales de septiembre y se espera este año sea lanzado el programa de estímulos, indica que con las fechas no hay tiempos concretos.

Yuri Vela Representante de cultura festiva manifiesta su preocupación de que estos proyectos se vayan a un único operador, adicional el tema de las contrataciones de manera descentralizada, expresa, además, su preocupación con el tiempo ya que muchas propuestas fueron presentadas a inicio de año y ya está finalizando el año en curso. Indica también la importancia que Suba mantenga su autonomía ante las demás localidades.

Mónica Esquinas a estas inquietudes indica que este proyecto responde a necesidades vistas desde Secretaría de Gobierno, Alcaldía Mayor y Secretaría de Desarrollo Económico para fortalecer el área cultural para el sostenimiento durante periodos que son inmanejables, teniendo en cuenta planes de estímulos, pero ahora desde “corazón productivo”.

Mónica Esquinas menciona además que la idea de este proyecto es fortalecer los procesos de infraestructura que permitan la ocupación de territorios, contratación de formadores dentro de la localidad que respondan a una dinámica completa que permita articular las necesidades de las localidades. En este proyecto están siendo validados los sueños de todo el sector, Indica que definitivamente no se puede garantizar que el proyecto se ejecute este año, pero sí que incluya a todos los sectores para su reactivación.

William Sierra Representante Artes plásticas menciona algunas percepciones en cuanto a la presentación realizada por Mónica Esquinas una de ellas; la contratación de un solo operador que debería ser descartada, dos; de los puntos presentados preocupa la toma de decisión final en donde se percibe la pérdida de autonomía como localidad, la omisión o no mención de un directorio

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 04/09/2020 / 14 de 21

que agrupe a los artistas de la comunidad haciendo énfasis que esto debería incluirse en los recursos, ya que la localidad no cuenta con esto y cómo este proyecto se vincula al proyecto 03 de 2020 ya que el mismo nace para la ejecución de mil doscientos millones que pasan a ser mil ochocientos y falta la aprobación del Alcalde, siendo así, estarían hablando de un mismo recurso y cómo se manejaría este tema.


Astrid Rodríguez indica que respecto al acuerdo 003 se proyectó, pero recibió objeciones de parte de la Alcaldía los cuales han llevado a que el mismo tenga un trámite para tomar decisiones, la reactivación económica en cambio, ha integrado a todos los sectores de la localidad, por lo cual habría que esperar para ver cómo avanza este acuerdo.

William Sierra Representante Artes plásticas menciona que se encuentra al tanto de las últimas actualizaciones del proyecto 003 porque el día anterior se realizó una reunión a la cual asistió el Alcalde, menciona que además los mil ochocientos millones son los mismos mil doscientos que están destinados desde la administración pasada.

Mónica Esquinas indica que al tener convenios interadministrativos permiten tener acceso a una plataforma de estímulos que facilita la ejecución y contratación de recursos con distintos agentes, no implica la pérdida de autonomía, debido a que los recursos y proyectos van a estar supervisados por el fondo de la localidad y la formulación de los mismos se hace desde la misma, por lo cual se mantiene la idoneidad.

Enrique Mejía menciona que es importante hacer un cambio en los procesos manejados anteriormente, sabe de antemano que es complejo debido a la emergencia que se está viviendo y menciona que el manejo de los recursos en Bogotá es muy lento por el principio democrático, esto con el fin de decir que el sistema de convocatorias no tiene sentido debido a que muchos artistas tuvieron que detener su actividad total, ya que no cuentan con otros recursos. Invita a que las sesiones no se tornen a lo administrativo ya que eso se puede verificar en otras sesiones, menciona que además se puede realizar un sistema de identificación e información para reconocer los artistas de cada localidad. Adicional, Invita a crear programas de fortalecimiento para impulsar y reactivar el ejercicio artístico y cultural.

Miguel Chiappe indica que un punto importante de la reactivación es la formación de capacidades ya que hay muchas necesidades en la aplicación del proceso para fortalecer las capacidades de los gestores.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 04/09/2020 / 15 de 21

Pilar Barrera Representante de Música menciona que es importante proyectar recursos urgentes, ya que los recursos 2020 se estarían ejecutando en el 2021, hace énfasis que es importante brindar apoyo inmediato a los artistas ya que la situación de cada uno ellos han sido muy compleja durante la pandemia.

6. Informe de designación de estímulos por asignar en el marco en el convenio 233 de 2019 responsable: Alcaldía Local

Mónica Esquinas menciona que dentro del programa designación de estímulos planteado hasta el 30 de diciembre del 2020 de lo cual quedan 75 millones de los cuales quedan 4 convocatorias vigentes, hay entre estos; estímulos, becas, residencias y premios.

Invita además que la mesa piense en los premios a entregar antes de que finalice el año, hacer un ejercicio de premios locales, que tenga un entregable.


Judy Halerssa Jiménez representante de Gestores Culturales menciona si en esta entrega de premios se tendría en cuenta a las personas naturales a lo que Mónica indica que se puede realizar esta entrega sin ningún problema.

Por otro lado, William Sierra Representante Artes plásticas indica que este modelo se podría aplicar para hacer llegar becas a artistas de la localidad en el menor tiempo posible, con el fin de democratizar los recursos, haciendo llegar estos beneficios directamente a los artistas sin intermediarios ya que la Alcaldía dio su aprobación luego de declarado el estado de emergencia.

Mónica Esquinas aclara que en cuatro meses no es posible realizar la entrega de becas ya que el tiempo no lo permite, si los recursos esperan ser entregados antes de finalizar el año necesariamente deben tener un entregable.

Alfonso Ávila menciona que es importante realizar un censo para llegar a la mayor parte de artistas a la localidad, es importante desde la fecha de la sesión revisar y en el menor tiempo posible recoger la información para evitar que personas de la localidad queden por fuera de los beneficios.

Pilar Barrera Representante de Música menciona que los grandes recursos están en las entidades distritales, por ello invita a que IDARTES mencione qué proyectos tiene para Suba en su presupuesto asignado, adicional a esto menciona que “Bogotá Solidaria” designa el 20% del

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 04/09/2020 / 16 de 21

presupuesto anual de la localidad y por ello solicita más información acerca de cómo estos recursos van a ser utilizados en lo que resta del año.

Sandra Lucia Suarez Secretaria técnica Local y delegada de la Secretaría Cultura, Recreación y Deporte indica que la funcionaria de IDARTES invita a un espacio la siguiente semana con coordinación de la mesa, que queda pendiente ya que se debe continuar con los puntos en el orden del día.

7. Presentación de estrategia de participación entre el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural- IDPAC y el CLAP SUBA

Natalia Vélez Rincón realiza su presentación e indica que el Instituto Distrital de Patrimonio tiene un gran interés en concretar las riquezas patrimoniales de todas las localidades, específicamente en la localidad de Suba.


El instituto invita a pensar los Patrimonios de forma integral ya que es una gran apuesta del instituto, menciona además, que hacia finales de noviembre de mano con la Alcaldía Local de Suba se va a realizar un acercamiento para la restauración de la Plaza Fundacional de Suba desde donde se esperan realizar acciones para intervenir el espacio con el apoyo y la intervención ciudadana, ya que esto les da sentido a los espacios; la integración de la comunidad incluyendo habitantes, propietarios y comerciantes para generar apropiación de los mismos.

Miguel Chiappe indica que es muy buena noticia la restauración de la Plaza Fundacional de Suba por su oferta deportiva, dinámicas, encuentros culturales y de artistas plásticos de la localidad, pone a disposición la emisora comunitaria para la divulgación de esta estrategia.

Nelcy Ramos indica la importancia de la recuperación de espacios, pero resalta que por ejemplo en las bibliotecas no se ven dichos recursos, indica también que se debe dar más participación a los territorios y especificar qué parte de los presupuestos se van a asignar a ellos.

Natalia Vélez indica que es importante generar intervenciones que privilegien a los territorios y las personas que enriquecen estos, menciona que desde la entidad se está construyendo un camino para realizar intervenciones que incluyan todos los sectores, invita a discutir este punto más ampliamente en otra sesión.

Marcela Pardo Barrios Representante de Danza indica que desde febrero del 2019 se está reactivando la Casa de Cultura. Antes de la pandemia tenía un flujo diario aproximado de 80

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 04/09/2020 / 17 de 21

personas, menciona que junto con la mesa de Artes Plásticas se presentó una propuesta enfocada en infraestructura cultural que fue presentada durante la sesión pasada, menciona además que si hay un recurso asignado le parecería bueno tener en cuenta volcar estos esfuerzos hacia los artistas quienes se han visto muy afectados por la pandemia, menciona que no quiere perder el trabajo realizado en el proyecto presentado para la restauración del mural y pone a consideración de la mesa la toma de una decisión.

Natalia Vélez indica que estas inquietudes serán respondidas mediante un proceso de diseño y cada una de las propuestas será compartida con el equipo del IDPC y dará comunicación a cada uno de los presentes para avanzar con las inquietudes presentadas.


William Sierra Representante Artes plásticas indica que se han iniciado acercamientos con la secretaría técnica del CLACP para que involucre a todos los sectores artísticos de la localidad, en lo que hace énfasis en que la casa de la Cultura es muy importante ya que han realizado propuestas como el viernes o sábado cultural ya que es un distrito creativo que involucre a todos los actores sociales.

Menciona además que se están articulando con varios sectores para realizar actividades de Ecoturismo haciendo énfasis en que es importante que los tengan en cuenta sobre todo en el tema de recursos económicos para poder ejecutar los proyectos mencionados.

Pilar Barrera Representante de Música menciona que la localidad de Suba es una de las más grandes y también una de las más olvidadas, indica que es importante que la presencia de Natalia y que realice una alianza con varios sectores para que los recursos se asignen de una manera pronta y efectiva. Además, menciona que el territorio es ancestral, en lo cual requiere apoyo en memoria histórica. Hace énfasis en cómo recuperar los patrimonios inmateriales, indica que para todas las localidades se asignaron cuatro billones de ciento nueve billones de pesos y hace énfasis en que los grandes recursos están en el Distrito.

Yury Vela Representante de Cultura Festiva invita a cómo hablar no solo patrimonio material si no inmaterial ya que son un territorio ancestral, hay festivales en la localidad y menciona además la importancia de realizar un ejercicio de visibilización, invita a sus compañeros a trabajar colectivamente por ello.

Sofía de los Ángeles Lozano del IDPAC menciona que le gustaría tener un espacio en la próxima sesión para fortalecer la segunda fase de presupuestos participativos, en la cual se brindará capacitación en cómo se presentan proyectos para que planeación y ciudadanía en general tenga conocimiento acerca del mismo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 04/09/2020 / 18 de 21

8. Revisión agenda programática anual - APA

Judy Halerssa Jiménez, presidenta del CLACP SUBA, socializa nuevamente la Agenda Programática Anual-APA para los consejeros y Consejeras que recién se incorporan y no la conocen. Y solicita a la Secretaría técnica que sea enviada por correo electrónico al CLACP

Sandra Lucia Suárez Lozano Secretaria Técnica Local y delegada de la Secretaría Cultura, Recreación y Deporte -SCRD menciona que es importante definir si hay ajustes a la APA 2020 para incorporar las apuestas políticas desde el CLACP.

Se propone inicialmente organizar un comité para desarrollar un conversatorio de industrias culturales en el marco del componente de formación. Con este propósito se solicita a los consejeros /as postularse para la organización del mismo. En ese sentido se postulan Judy Monroy, William Sierra, Judy Jiménez, Mónica Esquinas y Sandra Lucia Suarez.

9. Diseño y construcción metodológica “Conversatorio Industrias Culturales y Creativas

Se propone un conversatorio, a partir de la priorización y votación por las industrias culturales y creativas en los conceptos de gastos de los presupuestos participativos. Es importante, profundizar en el conocimiento del tema, ya que cuenta con varias visiones, por lo que es importante conocer la postura de diferentes sectores.


William Sierra destaca el resultado de las votaciones de presupuestos participativos por este concepto siendo el más votado industrias culturales y creativas.

Se programa una reunión con el comité para organizar la metodología a utilizar.

10. Elección delegados del CLAP ante instancias :

Se define que las mesas de trabajo

- Delegación de consejero/a que acompaña la mesa entre SCRD y Alcaldía Local Suba, con relación a recurso proyecto de inversión 2019.
- Delegación de consejero/a al Consejo Local de productividad, competitividad, reactivación, desarrollo y sostenibilidad económica de Suba
- Delegación de consejero/a mesa de trabajo con la Alcaldía de Suba, proyecto de inversión recurso 2020
- Definición comité Proceso de elecciones atípicas-Mesa de Circo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 04/09/2020 / 19 de 21

Sandra Lucia Suarez Secretaria técnica Local y delegada de la Secretaría Cultura, Recreación y Deporte propone tener un comité de trabajo de acuerdo con la solicitud presentada por la señora Pilar Barrera en el cual se pueda interlocutor de acuerdo con las respuestas que brinde la Secretaría de Cultura a este documento, De igual manera invita a seguir avanzado con la creación del perfil para elecciones atípicas del representante de circo.

De acuerdo con lo anterior se solicita definir un espacio para la misma semana en la cual se puedan tratar los puntos mencionados anteriormente y se extiende la invitación a los consejeros para que hagan parte de este trabajo a lo cual se postulan voluntariamente los siguientes consejeros: Marcela Pardo y Judy Halerssa Jiménez

Se pone a disposición de la mesa el nombramiento del delegado en el cual el señor William Sierra invita a la mesa a proponer un delegado para cada punto.

William Sierra (principal) Nelcy Ramos (suplente) delegado Delegación de consejero/a mesa de trabajo con la Alcaldía de Suba, proyecto de inversión recurso 2020

Judy Halerssa Jiménez (principal) Pilar Barrera (suplente) se postula a la Delegación de consejero/a al Consejo Local de productividad, competitividad, reactivación, desarrollo y sostenibilidad económica de Suba

Marcela Pardo Barrios (principal) Luisa Castellanos (suplente) Delegación de consejero/a que acompaña la mesa entre SCR D y Alcaldía Local Suba, con relación a recurso proyecto de inversión 2019.


11. Proposiciones y varios

William Sierra representante de artes plásticas manifiesta propone invitar a los comisionados elegidos por el sector cultura para la próxima sesión ordinaria.

Luisa Castellanos propone hacer una reunión presencial para la próxima sesión.

Marcela Pardo Barrios Representante de Danza invita a que la próxima sesión del CLACP se tenga un punto en la agenda para conocer la situación actual de a Casa de la Cultura. Adicional invita a sus compañeros del Consejo el viernes 11 de septiembre de 3 a 5 pm a un conversatorio de danza que se realizará por la plataforma Zoom.

Sandra Lucia Suarez Secretaria técnica Local y delegada de la Secretaría Cultura, Recreación y Deporte recomienda al Consejo la revisión de la propuesta en borrador del plan de desarrollo local,

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 04/09/2020 / 20 de 21

en la cual hay temas pendientes dirigidos al sector cultura, para revisión para que el CLACP realice sus respectivos aportes, el documento ya fue compartido con los miembros del Consejo.

Sofia de los Ángeles extiende su invitación de parte del IDPAC para la capacitación de planeación participativa y al conversatorio del día lunes con la Directora de IDARTES y el director del IDPAC por el Facebook live del IDPAC.


Sandra Lucia Suarez Secretaría técnica Local y delegada de la Secretaría Cultura, Recreación y Deporte extiende una invitación que se hace desde el IDPAC de la comisión local de instancias de la participación-CLIP para los delegados del CLACP, el día lunes 7 de septiembre a las 6 pm que se realizará con instituciones y otros representantes de instancias locales, a lo cual se pregunta al Consejo quien desea participar, para dicho punto se propone la señora Victoria Reyes y Nelcy Ramos.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

Se da por terminada la sesión

III. CONVOCATORIA

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Revisión de agenda programática anual APA	Consejeros y Secretaría Técnica
Comisión local de instancias de la participación para los delegados del CLACP el día lunes 7 de septiembre a las 6 pm	Nelcy Ramos y Victoria
Reunión comité formación 9 de septiembre- 5 PM.	Judy Monroy, William Sierra, Judy Jiménez, Mónica Esquinas y Sandra Lucia Suarez.
Envíos de actas con correcciones para revisar por parte de los Consejeros: Acta _Sesión _Extraordinaria_junio_2020 Acta _Sesión _Ordinaria_ julio_2020 Acta _Sesión _Extraordinaria_julio_2020 Acta _Asamblea _Anual_de Arte, Cultura, Patrimonio 2020	Secretaría técnica Local

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 10 – Fecha 04/09/2020 / 21 de 21

Acta _Sesión_ordinaria _Consejo _Local _de _Arte, Cultura y Patrimonio agosto de 2020	
Envió de APA a los consejeros	Secretaría técnica Local

Se cita a una nueva sesión para el día 2 de octubre de 2020

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Acta _Sesión _Extraordinaria_julio_2020 No esta de acuerdo con la votación.	Maria del Pilar Barrera-consejera de música

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba la presente acta se firma por:

JUDY HALERSSA JIMÉNEZ
 Presidenta
 Consejera sector Gestor Cultural

SANDRA LUCÍA SUÁREZ LOZANO
 Secretaría Técnica
 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte-SCRD

Revisó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba.
 Proyecto: Sandra Lucía Suárez - SCRD
 Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba